



CONSEJO DE MINISTROS

El Gobierno fija su calendario de reformas hasta el próximo verano

Rubalcaba pone fecha a las 26 "leyes prioritarias" para salir de la crisis

Irene Rivas

MADRID. Un mes después de la remodelación de Gobierno y coincidiendo con una semana en la que Irlanda ha devuelto la inestabilidad a la Unión Europea, el Consejo de Ministros se puso ayer tarea y fecha para completar esa labor en un guiño a los organismos internacionales y a los mercados financieros para dejar claro que España va a cumplir las medidas comprometidas para reactivar la economía.

El vicepresidente primero y ministro del Interior, Alfredo Pérez Rubalcaba, presentó en rueda de prensa un calendario con las 26 leyes que consideró "prioritarias" para avanzar en la recuperación de aquí al próximo verano. Además, el número dos del Ejecutivo adelantó que la semana que viene el Consejo de Ministros marcará el resto de la agenda de la acción de Gobierno, en especial, los decretos y decisiones administrativas que aprobarán en los próximos meses. Sin embargo, el portavoz insistió en que estos compromisos "no agotan" el calendario legislativo.

Pensiones y reforma laboral

La ley que acapara más focos de atención a nivel internacional, la reforma de pensiones, estará aprobada "en el primer trimestre" del próximo año, tal y como anunció el jueves en el Congreso el presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero. El pasado martes, el ministro de Trabajo, Valeriano Gómez, aseguraba que la reforma se aprobará "el tercer o cuarto mes del año", después de que, en diciembre, el Ejecutivo recibiera las

recomendaciones de los grupos parlamentarios para negociar el texto definitivo con los agentes sociales.

Rubalcaba reconoció que no se marca en la agenda una fecha concreta para la aprobación de la reforma de pensiones "porque depende del Pacto de Toledo". Tampoco fijó límites en la negociación parlamentaria con los grupos —a quien mostró su "voluntad de acuerdo"—, de forma que amplió el plazo dado por Gómez para cerrar un texto con la oposición.

El desarrollo completo de la reforma laboral también tiene sus plazos. La reforma de las políticas activas de empleo, que pretende la mejor gestión de los 7.300 millones que el Estado destina a esta materia, estará lista en enero. En marzo, será el turno de la negociación colectiva y, en junio, el Gobierno completará el desarrollo de la ley a partir de la aprobación de la Ley reguladora del fondo de capitalización para los trabajadores.

Rubalcaba también marcó en el calendario la que ha sido considerada la ley estrella del Gobierno para esta legislatura, la Ley de Economía Sostenible (LES): se aprobará de forma definitiva "a principios de febrero". La LES estuvo atascada en el Congreso desde marzo y, hasta el pasado 23 de septiembre, no se votaron las enmiendas a la totalidad de la ley, una vez que el PSOE tenía asegurados los apoyos de PNV y CC. Rubalcaba se comprometió a que, en diciembre, terminará su precepto en la Cámara Baja, con la votación de las enmiendas parciales, para tramitarla en el Senado.

La Justicia fue otro de los temas que tienen mucho que decir en la

La agenda gubernamental

Calendario legislativo comprometido

DECEMBER 2010 <ul style="list-style-type: none"> Concursal Integral de igualdad de trato De nuevas tecnologías en la Admon. de Justicia Gral. de Telecomunicaciones 	<ul style="list-style-type: none"> Sobre cuidados paliativos y muerte digna Reforma Ley de Enjuiciamiento Civil, Código Civil, C. de Comercio y Estatuto Org. del Ministerio Fiscal sobre procedimientos de incapacitación Titularidad compartida de las explotaciones agrarias
PRIMER TRIMESTRE <ul style="list-style-type: none"> Reforma de pensiones 	ABRIL 2011 <ul style="list-style-type: none"> Eficiencia energética y energías renovables Reforma de la LOPJ sobre Consejos Territoriales Universalización cobertura sanitaria del Sist. Nac. de Salud
ENERO 2011 <ul style="list-style-type: none"> Reforma de las políticas activas de empleo Modificación art. C. Civil sobre patria potestad, tutela y sucesiones en relación con la violencia de género Mediación en asuntos civiles y mercantiles Regulación del juego Residuos, suelos contaminados 	MAYO 2011 <ul style="list-style-type: none"> Regulación calidad servicio de atención al cliente de empresas de interés general Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía
FEBRERO* 2011 <ul style="list-style-type: none"> Servicios profesionales Reguladora jurisdicción social Calidad y sostenibilidad del medio urbano 	JUNIO 2011 <ul style="list-style-type: none"> Mecenazgo Utilización de las lenguas cooficiales ante los órganos del Estado Reguladora del fondo de capitalización para los trabajadores
MARZO 2011 <ul style="list-style-type: none"> Negociación colectiva Gobierno local 	

(*) Aprobación definitiva Ley Economía Sostenible

Fuente: Gobierno

elEconomista

Otros acuerdos

Cuatro eurodiputados más

El Consejo de Ministros ratificó el protocolo por el que el Tratado de Lisboa amplía de 50 a 54 los europarlamentarios que le corresponden a España.

Deuda pública a Baleares

El Gobierno autorizó a Baleares a realizar emisiones de deuda pública por valor de 317 millones de euros.

Ayudas para Barcelona

En víspera de las elecciones catalanas, Moncloa aprobó 22 millones para instituciones culturales y 1,5 para la rehabilitación de teatros en Barcelona.

recuperación, según el vicepresidente. En este sentido, se aprobarán la Ley Concursal, la Ley de nuevas tecnologías en la Justicia o una modificación del Código Civil. La agenda también recoge dos proyectos de ley relacionados con las partes de *El Estatut* anuladas por el Constitucional: la descentralización de las competencias de Justicia y una ley sobre los idiomas cooficiales ante los órganos de Estado.

Amortización: 1.000 millones

Otra medida anunciada por Zapatero, que se aprobará en las próximas semanas, será la ampliación a 2015 y la generalización a todas las empresas de la libertad de amortización. El secretario de Estado de Hacienda, Carlos Ocaña, cifró en 1.000 millones el coste de esta medida para inversiones vinculadas a actividades económicas, informa *Ep*.

En marzo, se aprobará una ley de muerte digna, "no de eutanasia"

I.R.

MADRID. Dentro de la batería legislativa que comprometió ayer el Ejecutivo para los próximos siete meses, sorprendió el anuncio de que, en marzo, se aprobará la Ley sobre cuidados paliativos y muerte digna, que regulará el uso de los medios necesarios para que los pacientes cuya muerte es inevitable terminen su vida sin dolor. El vicepresidente primero, Alfredo Pérez Rubalcaba, acompañó la ley de un *apellido*: "No es de eutanasia, nada que ver", aclaró, consciente de la repercusión de la norma.

Rubalcaba insistió en que la ley, que ya fue aprobada en Andalucía el pasado marzo, tendrá un doble objetivo. El principal: evitar el sufrimiento cuando el paciente está desahuciado por-



El vicepresidente primero también anunció que, en abril, se aprobará una ley que universalizará la cobertura sanitaria.

que, a día de hoy, "la medicina lo permite". El segundo, regular los derechos del paciente, de los familiares y, también, de los médicos. El anuncio fue aplaudido por la Federación de Asociaciones para la Defensa de la Sanidad Pública y el Consejo General de Enfermería, pero cuestionado por asociaciones como Derecho a Morir Dignamente.

Por otro lado, el número dos del Gobierno adelantó que, en abril, se promulgará una ley que universalizará la cobertura sanitaria a las 200.000 personas hoy excluidas de la misma. En materia social, el Gobierno también aprobará una ley comprometida desde 2008: la Ley de Igualdad de Trato, con criterios de preferencia en contratos públicos para empresas con mujeres en sus estratos directivos.